



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 26 de setiembre de 2019

Señor Senador
Don Blas Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

El Vice Presidente de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado a los distritos de Yasy Kañy y Curuguaty, Departamento de Canindeyú. La Comitiva estuvo integrada por la Abg. Alicia Acosta, Directora de Comisión y el Ing. Alberto Romero, Coordinador. El viaje fue realizado el día lunes 23 de los corrientes con relación a la solicitud de intermediación realizada a la comisión, por propietarios de un inmueble invadido por supuestos campesinos.

El inmueble invadido es propiedad de la señora Gladys López de Sanabria, con una superficie de mil hectáreas aproximadamente. En la oportunidad se constató la ocupación y a la vez la existencia de varios hornos para carbón y alado bolsas llenas de carbón.

Por otra parte, existe una causa abierta en la Fiscalía Zonal sobre el hecho de invasión de propiedad, a la vez denuncia en la Fiscalía de Medio Ambiente sobre la deforestación dentro de la propiedad privada.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su más alta consideración.

Senador Fidel Zavala
Vice Presidente



AA/iv

Denisse Sánchez, Sili
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Victor Bresanovich M.
Cámara de Senadores

081/19